

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE ESTABLE PARA EL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SEÑOR DE LOCUMBA"
BASES PARA LA CONVOCATORIA CAS N° 055-MPJB-CEE**

I. GENERALIDADES.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios del personal Docente para el desarrollo del plan de actividades técnico pedagógicas en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Locumba" Gestión Municipal." en el distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre.

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE.

Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION.

Comisión Especial - MPJB.Resolución de Alcaldía N° 240-2013-A/MPJB

4. JUSTIFICACION

El personal profesional requerido es para que tenga la responsabilidad de desarrollar actividades técnico pedagógicas en concordancia con los planes de trabajo aprobados en Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Locumba", así mismo debe trabajar en equipo con el Director General en la elaboración y ejecución de planes de trabajo institucional como Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de centro (PCC), Plan Anual de Trabajo (PAT) Y otros; Con la finalidad de brindar educación de nivel superior a los jóvenes de la Provincia Jorge Basadre.

5. BASE LEGAL.

- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS/ DETALLE

- Los que se indican en el perfil de la convocatoria.

Funciones a realizar.

- Desarrollar las actividades técnico pedagógico de acuerdo a la especialidad.
- Desarrollar actividades de acuerdo a los planes de trabajo.
- Cumplir con las responsabilidades que se le asigna.
- participar de las actividades en el cual está comprometida la institución.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

- Lugar de prestación del servicio : Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Locumba".
Gerencia de desarrollo Social y servicios Públicos.
- Duración del Contrato : Cuatro (04) Meses
- Remuneración Mensual : S/. 2,000.00 Nuevos Soles.

IV. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN.

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE
a) hoja de vida	60
-Experiencia laboral (requerida/perfil)	
-Nivel alcanzado (requerido/ perfil)	
-Capacitación (requerida/perfil)	
b) Entrevista	40
-Personalidad	
-Conocimientos	
TOTAL	100

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

a) Convocatoria:

- Publicación : Del 02 al 06 de setiembre del 2013
- Presentación de expediente : 09 de Setiembre del 2013 en mesa de Partes de la MPJB de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

b) Selección:

- Evaluación Curricular y
Entrevista Personal : 09 de Setiembre del 2013 (a partir de las 15.00 pm.)
- Publicación de resultado final : 09 de setiembre de 2013 (a partir de las 17.00 pm)

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Carta de presentación y Declaración Jurada de:

- ✓ Estar de acuerdo con los requisitos y condiciones de la convocatoria.
- ✓ No estar impedido de contratar con el estado.
- ✓ No percibir doble remuneración del estado.
- ✓ Nepotismo.
- ✓ Hoja de vida (Curriculum Vitae documentado). Con los requisitos exigidos en el Perfil)

VII. DECLARACIÓN DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DE PROCESO

- Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
- Se cancelará el proceso cuando desaparezca la necesidad o por medidas presupuestarias.